



República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de tránsito y transporte público

DECRETO EXENTO N° 06507/2024 /

PARRAL, 20 de Diciembre de 2024

VISTO:

1. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. La Sentencia de Proclamación de Alcalde correspondiente a la comuna de Parral, dictada por el Tribunal Electoral Regional, con fecha 09 de noviembre de 2024.
3. El Acta de Proclamación de Alcalde de la comuna de Parral, de fecha 15 de noviembre de 2024.
4. El juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 06 de diciembre del 2024.
5. El Decreto Afecto N° 2378 de fecha 06 de diciembre de 2024, mediante el cual, don **Patricio Alejandro Ojeda Alarcón**, asume el cargo de Alcalde de la Comuna de Parral.
6. El acuerdo del Honorable Consejo Municipal, de fecha 10 de diciembre de 2024, donde se informa el orden de prelación de subrogación del Alcalde.
7. Decreto Exentó N°6341 de fecha 12.12.2024, que delega la firma del Sr. Alcalde en el Administrador Municipal a don IVAN ALONSO DAMINO HERNANDEZ, Grado 6 del a E.M.S.
8. Ingreso folio N°0226892 de fecha 19.12.2024

CONSIDERANDO:

1. **CONSIDERANDO:**
2. Que, mediante correo electrónico el Sr. Rodolfo Chávez Albornoz solicita devolución del pago de la placa patente PPU-PPBH-50-0, por un total de \$185.104, ya que este fue pagado y descontado en 2 ocasiones con fecha 22.08.2024 de su Cta. Rut. del Banco del Estado.
3. Que, por generarse duplicidad en el pago del permiso de circulación el Sr. Rodolfo Chávez Albornoz solicita a nuestro Municipio hacer devolución del pago que realizó por el portal Ecom en duplicidad.

DECRETO

AUTORÍCESE:

1. **TRANSFERASE**, - por vía electrónica el monto de **\$185.104** de la [REDACTED] la cual debe ser depositada al Sr. Rodolfo Chavez Albornoz,CTA.RUT DEL BANCO DEL ESTADO [REDACTED] IMPUTASE, el ingreso que representa este decreto a la cuenta N° 214-09-13-000-000-000.(CTA. VARIOS).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE----- "
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
Secretaría Municipal
Secretaría Municipal



IVAN DAMINO HERNÁNDEZ
Administrador Municipal
Administración Municipal

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Documentación Adjunta	Digital	[REDACTED]		
Oficio	Digital	[REDACTED]		

Ivan Damino/Roberto Rosas/Marcela Saldaña/Flor Apablaza

Distribución:

SECRETARIA MUNICIPAL
Marcela Saldaña Mella
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
Roberto Rosas Villarroel
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
Alejandro Faundez Retamal

